

Datos Generales

Gaceta N°:	23488
Fecha de la Gaceta:	26/02/1998
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	21
Fecha de la Norma:	19/02/1998
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL TRASLADO DE LOS EDUCADORES QUE PRESTAN SERVICIOS EN AREAS DE DIFICIL ACCESO.
Comentario:	Este Decreto Ejecutivo dispone que el educador, que complete cuatro años como mínimo en áreas de difícil acceso, tendrá derecho a ser trasladado automáticamente a áreas de fácil acceso. Esta norma deroga cualquier disposición sobre la materia que le sea contraria. TEMAS RELACIONADOS: MAESTRO, EDUCACION, MINISTERIO DE EDUCACION, DECRETO EJECUTIVO.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
EDUCACION
MAESTRO
MINISTERIO DE EDUCACION

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 21						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 21						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	408	20/11/2000	24187	24/11/2000	DEROGADO POR	Este Decreto Ejecutivo fue derogado por el Decreto Ejecutivo número 408 de 20 de noviembre de 2000.

